

MESA SECTORIAL SANIDAD

30/05/2018

I N F O R M A

Ayer, 30 de mayo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

➤ Acuerdo sobre protocolos actuación en caso de informaciones previas y expedientes disciplinarios:

A petición del Colegio de Médicos se ha firmado un procedimiento para intentar mejorar la fase previa a los expedientes de personal médico cuando existe una investigación. Estos procedimientos sólo afectan a médicos de Primaria.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto con el resto de organizaciones sindicales, ha manifestado su disconformidad con la forma en la que se ha tratado el asunto, dejando al margen a la Mesa Sectorial en un asunto tan importante como este. Hemos solicitado a la Dirección General de Recursos Humanos que se coordine con el resto de Direcciones Generales de la Consejería de Sanidad, insistiendo en que todo lo que afecte a RRHH debe ser negociado en el seno de la Mesa sin aceptar negociaciones paralelas o descoordinadas.

➤ Comunicación a los profesionales afectados por los procesos selectivos de estabilización:

Se comunicará a todos los profesionales que están ocupando una vacante que pudiera estar afectada por la convocatoria del proceso de estabilización de empleo, que ese puesto de trabajo está convocado. Con ello se dará cumplimiento al Decreto 144/2017. La comunicación se realizará por carta.

➤ Adscripción del personal de los centros de Salud Mental dependientes de la Gerencia de Att. Primaria a Att. Hospitalaria:

Se ha firmado acuerdo sobre las condiciones por las que el personal que actualmente está adscrito a Primaria y presta sus servicios en un CSM pasan a pertenecer orgánicamente a atención especializada.

➤ Análisis de las alegaciones presentadas por los sindicatos al documento de mejora de la pediatría en AP:

Tras la exposición de las alegaciones presentadas por todas las Organizaciones Sindicales, **CSI UNIÓN PROFESIONAL** considera que es necesario crear un Grupo Técnico emanado de esta Mesa en el que se aborden estrictamente los asuntos laborales, ya que suponen cambios importantes que discriminan a unos profesionales respecto a otros. Se acuerda crear dicho Grupo Técnico que se reunirá próximamente

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia*t*e

MESA SECTORIAL SANIDAD 30/05/2018

I N F O R M A

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



➤ Análisis de las alegaciones presentadas por los sindicatos al documento de mejora de la pediatría en AP:

Tras la exposición de las alegaciones presentadas por todas las Organizaciones Sindicales, **CSI UNIÓN PROFESIONAL** considera que es necesario crear un Grupo Técnico emanado de esta Mesa en el que se aborden estrictamente los asuntos laborales, ya que suponen cambios importantes que discriminan a unos profesionales respecto a otros. Se acuerda crear dicho Grupo Técnico que se reunirá próximamente

➤ Programas especiales de accesibilidad a la Att. Primaria:

La Gerencia de Primaria explica que se van a modificar los contratos-programa de los centros de salud incluyendo una adenda destinada disminuir los tiempos de espera, facilitando con ello la accesibilidad de los pacientes e incentivando a los profesionales que se ven obligados a duplicar la carga asistencial por problemas de cobertura de los puestos, en especial por déficit de Médicos de Familia y Pediatras.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que el objetivo de esta adenda es muy necesario como fin último, pero insistimos en que todo lo que afecte a retribuciones y condiciones laborales obligatoriamente debe negociarse en este foro.

➤ Programas de adecuación de las listas de espera:

Por Sentencia del TS se han anulado 44 pactos de gestión de los años 2015 y 2016. La Dirección General expone la necesidad o no de negociar esta actividad. Las OO.SS manifestamos una posición unánime sobre la obligatoriedad de negociarlo en esta mesa. Se dará traslado al Consejero de la posición.

➤ Estudio y análisis de la necesidad de incluir algunas unidades en el abono de la JAPE:

Se expone que teniendo en cuenta lo que ha cambiado la medicina en los últimos años es necesaria actualizar qué unidades tienen derecho a cobro de la JAPE, para ello se someterá este asunto a debate y se enviarán propuesta de cada organización sindical.

➤ **Carrera Profesional.** Se ultiman los detalles de redacción del acuerdo que necesariamente debe presentar esta mesa al Consejo de Gobierno para la aprobación de la Carrera Profesional por parte de este órgano, quedando pendiente dar una posición definitiva de todos los sindicatos respecto a la firma de este texto final.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insistimos en la necesidad de ir acelerando todo lo posible los trámites administrativos con el fin de que se pueda cumplir el objetivo para el año 2018.

Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia^te